



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Oficio N° SESVER/DA/SRM/3314/2022

Asunto: Invitación a la LS-103T00000-013-2022.
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 20 de abril de 2022

Página 1 de 2

C. JIMENEZ SILVA OCTAVIO AUGUSTO
REPRESENTANTE LEGAL DE JHGIX, S.A. DE C.V.
R. F. C.: JHG950728N52
AUTOPISTA XALAPA-COATEPEC KM 3 44,
COL. BENITO JUAREZ NORTE, XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ.
TELÉFONO: 2288124604
CORREO ELECTRÓNICO: jhgixsa@gmail.com
PADRÓN DE PROVEEDORES: 12638
PRESENTE.



C.P. 91070 TEL: 2288-1246 FAX: 812-46-05

*Recibido
27/05/2022
Loz Ma. Glez. Glez.*

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del O. P. D. Servicios de Salud de Veracruz, con fundamento a lo establecido en los Artículos 26 Fracción II, 27 Fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 25 Fracciones XLIII y L del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva a participar en la **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-013-2022**, relativa a la adquisición de **"MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA UNIDADES APLICATIVAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**, solicitada por el **Departamento de Servicios Generales**, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

De conformidad con los requisitos establecidos en los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 86 de fecha 13 de marzo de 2012, se cuenta con:

No. DE DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	No. DE REGISTRO DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)
SSE/D-0105/2022 FECHA 20 DE ENERO DE 2022	211110030010000/000077CG/2022 FECHA 25 DE ENERO DE 2022

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobres debidamente cerrados, la Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, será el día **1 de junio de 2022** a las **13:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquiera otra forma) los datos e información de la celebración de la presente Licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total.

On J



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Oficio N° SESVER/DA/SRM/3314/2022

Asunto: Invitación a la LS-103T00000-013-2022.
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 26 de mayo de 2022
Página 2 de 2

Para tal efecto, será considerada como información confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes participantes se conduzcan con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieren una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.

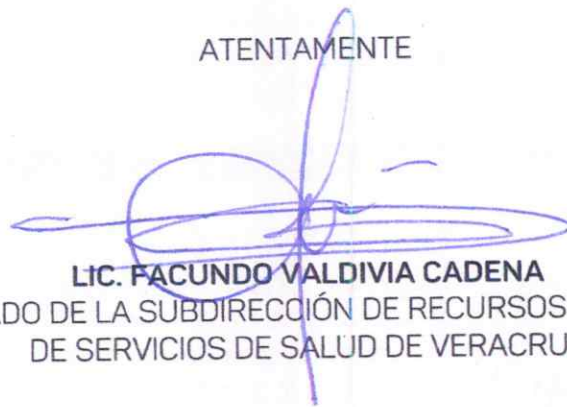
Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cabe hacer mención que en caso de resultar licitante ganador, deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono **228 842 3000** ext. **3491**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

*Recibido
27/05/2022
Luz Ma. Gilez. Gilez*

Autopista Xalapa-Costapec Km. 9 No. 44 Col. Benito Juárez
JHGIKSA
JIMENEZ HERNANDEZ CASAS INDUSTRIALES DE XALAPA
R.F.C. JHG-950728-N52
XALAPA, VER.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativos de Servicios de Salud de Veracruz. - Para Su Conocimiento. - Presente.
C.P.A. María Eugenia Gómez Romero. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz. - Mismo Fin. - Presente.
Archivo/Minutario
FVC/MEGR/cama

Autorizó: C.P.A. María Eugenia Gómez Romero
Revisó: PT Asej Daniel Velázquez Pérez
Elaboró: Lic. Carlos Alberto Morales Acosta



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Oficio N° SESVER/DA/SRM/3315/2022

Asunto: Invitación a la LS-103T00000-013-2022.
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 26 de mayo de 2022

Página 1 de 2

C. BLANCO HERNÁNDEZ ARTURO
R. F. C.: BAHA760628512
IGNACIO ZARAGOZA No. 113
XICO, VERACRUZ
TELÉFONO: 2281626149
CORREO ELECTRÓNICO: a.blanco.hernandez@gmail.com
PADRÓN DE PROVEEDORES: 6897
PRESENTE.



El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del O. P. D. Servicios de Salud de Veracruz, con fundamento a lo establecido en los Artículos 26 Fracción II, 27 Fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 25 Fracciones XLIII y L del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva a participar en la **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-013-2022**, relativa a la adquisición de **"MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA UNIDADES APLICATIVAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**, solicitada por el **Departamento de Servicios Generales**, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

De conformidad con los requisitos establecidos en los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 86 de fecha 13 de marzo de 2012, se cuenta con:

No. DE DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	No. DE REGISTRO DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)
SSE/D-0105/2022 FECHA 20 DE ENERO DE 2022	211110030010000/000077CG/2022 FECHA 25 DE ENERO DE 2022

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobres debidamente cerrados, la Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, será el día **1 de junio de 2022** a las **13:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquiera otra forma) los datos e información de la celebración de la presente Licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total.

 27/05/2022 



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Oficio N° SESVER/DA/SRM/3315/2022

Asunto: Invitación a la LS-103T00000-013-2022.
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 26 de mayo de 2022
Página 2 de 2

Para tal efecto, será considerada como información confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes participantes se conduzcan con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieran una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.

Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cabe hacer mención que en caso de resultar licitante ganador, deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono **228 842 3000** ext. **3491**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para Su Conocimiento. - Presente.
C.P.A. María Eugenia Gómez Romero. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz. - Misma Fin. - Presente
Archivo/Minutario
F.V./MEGR/cama

Autorizo: C.P.A. María Eugenia Gómez Romero
Reviso: PT Asej. Daniel Velázquez Pérez
Elabora: Lic. Carlos Alberto Morales Arista

27/05/2022
Carlos Blanco Hdez.

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N° SESVER/DA/SRM/3316/2022

Asunto: Invitación a la LS-103T00000-013-2022.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 26 de mayo de 2022

Página 1 de 2

CRUZ CRUZ YAHIR ANDRES
REPRESENTANTE LEGAL DE
YMAJ CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
R. F. C.: YC0110318IN8
MARTIRES 28 DE AGOSTO No. 257 INT. B
COLONIA FRANCISCO FERRER GUARDIA
XALAPA, VERACRUZ
TELÉFONO: 2281797463
CORREO ELECTRÓNICO: construcciones.ymaj@gmail.com
PADRÓN DE PROVEEDORES: 5693
PRESENTE.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del O. P. D. Servicios de Salud de Veracruz, con fundamento a lo establecido en los Artículos 26 Fracción II, 27 Fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 25 Fracciones XLIII y L del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva a participar en la **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-013-2022**, relativa a la adquisición de **"MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA UNIDADES APLICATIVAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**, solicitada por el **Departamento de Servicios Generales**, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

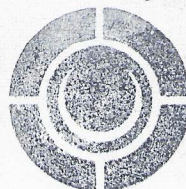
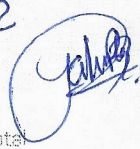
De conformidad con los requisitos establecidos en los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 86 de fecha 13 de marzo de 2012, se cuenta con:

No. DE DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	No. DE REGISTRO DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)
SSE/D-0105/2022 FECHA 20 DE ENERO DE 2022	211110030010000/000077CG/2022 FECHA 25 DE ENERO DE 2022

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobres debidamente cerrados, la Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, será el día **1 de junio de 2022** a las **13:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

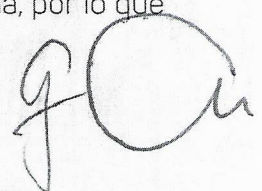
Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquiera otra forma) los datos e información de la celebración de la presente Licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total.

Yahir
Recibi
Andres Cruz Cruz
27/Mayo/2022



YMAJ

CONSTRUCCIONES S.A. de C.V.



Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel 228 842 3000 Ext. 3506
www.sesver.gob.mx

R.F.C. YC0110318IN8

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N° SESVER/DA/SRM/3316/2022

Asunto: Invitación a la LS-103T00000-013-2022.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 26 de mayo de 2022

Página 2 de 2

Para tal efecto, será considerada como información confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes participantes se conduzcan con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieren una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.

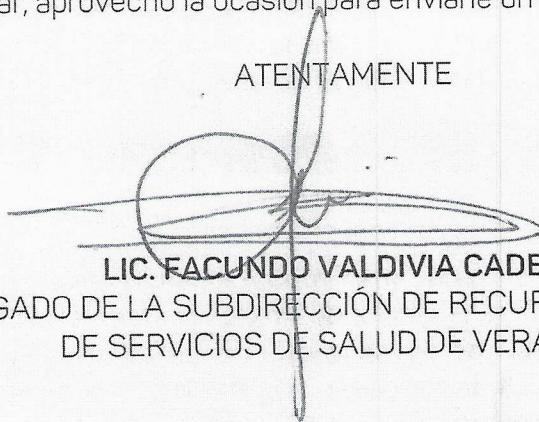
Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cabe hacer mención que en caso de resultar licitante ganador, deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono **228 842 3000** ext. **3491**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para Su Conocimiento. - Presente.
C.P.A. María Eugenia Gómez Romero. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz. - Mismo Fin. - Presente
Archivo/Minutario
FVC/MEGR/cama

Autorizo: C.P.A. María Eugenia Gómez Romero
Reviso: PT ASEJ. Daniel Velázquez Pérez
Elaboro: Lic. Carlos Alberto Morales Acosta

Recibi 27/Mayo/2022
yahiv Andres Cruz Cruz



YMAJ
CONSTRUCCIONES S.A. de C.V.

R.F.C. YC01103181N8